



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
Grupo Parlamentario

Palacio Legislativo de Donceles y Allende, a 22 de febrero de 2021.

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

No sin antes cordialmente saludarle, amablemente le solicito la inscripción en el orden del día de la sesión del próximo día 23 de febrero del presente año, del siguiente asunto:

- **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITA LA REINCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO LLEVAR A CABO ACCIONES URGENTES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, EN EL TRAMO 1 DEL CANAL NACIONAL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN, que presentaré a mi nombre.**

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO
COORDINADORA

C.c.p.: Archivo.-



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

La suscrita, Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en términos de lo dispuesto con fundamento en los artículos 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracción I y II, 101 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración de esta soberanía la siguiente **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE SOLICITA LA REINCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO LLEVAR A CABO ACCIONES URGENTES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN EL TRAMO 1 DEL CANAL NACIONAL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN**, lo anterior conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Canal Nacional de la Ciudad de México es un cauce de agua a cielo abierto creado tiempo antes de la fundación de México Tenochtitlán. Originalmente era abastecido por los escurrimientos del Popocatepetl, el lago de Chalco y los ojos de agua en Xochimilco y Tláhuac.

La función principal de este cuerpo de agua era el traslado de productos agrícolas que llegaban a los embarcaderos de La Merced y Jamaica.



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Actualmente atraviesa las alcaldías de Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco y va desde la zona sur del Anillo Periférico hasta el Río Churubusco, con una longitud de 8.6 kilómetros.

De acuerdo con diversos documentos históricos, durante la década de los años 40's y 50's, el Canal Nacional sufrió diversas modificaciones en su cauce y algunas de sus tramos fueron entubados, mientras que para 1980, en ciertos tramos de su cauce, se empezaron a sufrir descargas de agua negras.

No fue hasta el año 2006 que recibió un mantenimiento mayor, pero éste fue abandonado años después. A pesar de su deterioro y abandono, el 3 de mayo de 2012, se le nombró Espacio Abierto Monumental del Distrito Federal.

En el 2019, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, presentó el Proyecto de Saneamiento Integral del Canal Nacional, el cual pretende rescatar los caudales en la metrópoli con tecnologías alternativas y sustentables y así contribuir para que las y los habitantes en la Ciudad de México cuenten con más áreas recreativas al aire libre.

El Proyecto de Saneamiento Integral del Canal Nacional, en sus dos primera etapas contará con un presupuesto superior a los 320 millones de pesos y, al termino de los trabajos de saneamiento integral, se verán beneficiados un millón de personas que viven en las demarcaciones de Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco.

El Canal Nacional actualmente, como ya lo hemos mencionado, corre a través de tres alcaldías de la Ciudad de México y se comunica con el Área Natural Protegida "Ejidos



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco". Su composición es de un corredor de vegetación de galería que involucra un ecosistema acuático.

Sin embargo, la problemática que aqueja al Canal Nacional es diversa. Podemos empezar por señalar que hoy en día, a nueve años después de haber sido declarado Espacio Abierto Monumental, no se ha emitido un Plan de Manejo que contribuya a que este lugar sea preservado y conservado, situación que lo deja vulnerable a dejar de proporcionar los servicios ambientales tan importantes que presta a la Ciudad tales como la captura de partículas suspendidas, la infiltración, servir de barrera contra el viento y el ruido, así como ser refugio de flora y fauna silvestre, entre otros¹.

Otra problemática de la cual esta área verde de la capital del país no está exenta, es la inseguridad que se presenta con acciones como el acoso sexual a mujeres que transitan o trabajan por esa zona, el robo con violencia y la pinta de grafitis en diversas zonas.

Esto debido a que los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que había hace unos meses en la zona, fueron retirados.

De esta manera, como lo documentaron en su momento diversos medios de comunicación, el 30 de julio del 2020, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a tres personas señaladas por narcomenudeo en la alcaldía Coyoacán y presuntamente relacionadas a un grupo delictivo dedicado a la venta y

¹ Dirección de Estudios, Dictámenes y Peritajes de Protección Ambiental. (2015). Reporte Técnico Canal Nacional. Febrero 12, 2021, de PAOT Sitio web: http://www.paot.org.mx/micrositios/canal-nacional/pdf/rtp_canal_nacional.pdf



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

distribución de drogas, así como al robo a cuentahabiente. Los hechos ocurrieron en la zona de Canal Nacional a la altura de la colonia Culhuacán².

El 18 de octubre (también del 2020), la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, localizó el cuerpo de una mujer flotando en el Canal Nacional a la altura de Escuela Naval Militar, en la colonia Cuchilla de la Magdalena en la alcaldía de Coyoacán³.

Es por ello por lo que los vecinos organizados que habitan las zonas aledañas a lo largo del cauce del Canal Nacional, en múltiples ocasiones han señalado su preocupación por la falta de vigilancia y la inseguridad en la que viven a diario, sin dejar de mencionar la falta de mantenimiento en el Tramo 1, aun cuando se tiene en marcha las obras de recuperación y saneamiento del Canal Nacional por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

Dicha falta de mantenimiento se pudo constatar después de realizar un recorrido con los vecinos, consistiendo en acumulación de residuos (orgánicos e inorgánicos) tanto en las orillas del Canal como en los andadores, así como en vegetación seca en algunas partes y muy crecida en otras.

Por todo lo anteriormente manifestado, se somete a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con

² Vega, Carlos. (2020). En Coyoacán, caen tres narcomenudistas ligados con robos a cuentahabiente. Febrero 12. 2021, de Milenio Diario Sitio web: <https://www.milenio.com/policia/coyoacan-caen-3-narcomenudistas-ligados-robos-cuentahabiente>

³ Redacción. (2020). Localizan el cuerpo de una mujer en Canal Nacional. Febrero 12. 2021, de Excelsior Sitio web: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/localizan-el-cuerpo-de-una-mujer-en-canal-nacional/1411894>



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, para que se incorporen al menos veinte elementos de esa Secretaría para llevar a cabo labores de vigilancia las veinticuatro horas del día a lo largo del Canal Nacional, en su Tramo 1, perteneciente a la alcaldía Coyoacán.

SEGUNDO. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, para que se lleve a cabo el mantenimiento óptimo y necesario del Canal Nacional, en su Tramo 1, perteneciente a la alcaldía Coyoacán, incluyendo el riego permanente y la recolección de residuos y hojarasca, así como el cambio de enlace de esa Secretaría para atender la problemática mencionada con el Grupo Vecinal #CN2021.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 23 días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

Suscribe,

DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO
COORDINADORA